



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 001
Traslado Excepciones Art. 175 CPACA
Entre: 02/06/2021 Y 04/06/2021

Fecha: 01/06/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120180040900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JHON ALEXIS PACHA CALDERON	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL	EL 22 DE ABRIL A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCÍO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE 10 DÍAS QUE TENÍA LA PARTE ACTORA PARA REFORMAR LA DEMANDA. EL 1 DE JUNIO DE 2021 SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 2 DE JUNIO DE 2021, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA	31/05/2021	02/06/2021	04/06/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)

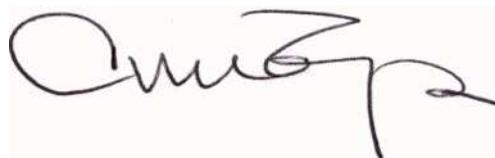
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

CHRISTIAN MEDINA ROJAS
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120200017300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JAVIER AVILA TORRES	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	EL 22 DE ABRIL A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCÍO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE 10 DÍAS QUE TENÍA LA PARTE ACTORA PARA REFORMAR LA DEMANDA. EL 1 DE JUNIO DE 2021 SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 2 DE JUNIO DE 2021, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DEL CRACA	31/05/2021	02/06/2021	04/06/2021	
41001333300120190034300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ELIAS PEREZ FIESCO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	EL 22 DE ABRIL A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCÍO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE 10 DÍAS QUE TENÍA LA PARTE ACTORA PARA REFORMAR LA DEMANDA. EL 1 DE JUNIO DE 2021 SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 2 DE JUNIO DE 2021, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DEL CRACA	31/05/2021	02/06/2021	04/06/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)



CHRISTIAN MEDINA ROJAS
SECRETARIO